CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 104 - 18

ANEXO: Carrera de Especialización en estudios psicológicos de la enseñanza y aprendizaje en contextos escolares sede Trelew.

Denominación de la carrera: Especialización en estudios psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje

Institución universitaria: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Unidad Académica: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Tipo de posgrado: Especialización

Modalidad de dictado: Presencial

Estado: Dictado en curso, en Comodoro Rivadavia - Chubut

Estructura del plan de estudios: Estructurado

Disciplina: Psicología

Subdisciplina: Psicología educacional

Especialidad: Psicología educacional

DATOS GENERALES DE LA CARRERA O PROYECTO DE CARRERA

Título que otorga la carrera: Especialista en estudios psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares.

Disciplina y subdisciplina
Disciplina: Psicología
Subdisciplina: Psicología educacional
Especialidad: Psicología educacional

Año de inicio
Indicar el año de inicio de las actividades académicas -dictado de los cursos o inscripción de alumnos para carreras personalizadas- aun cuando con posterioridad el plan de estudios hubiese experimentado modificaciones: **2018**

Especificar el lugar de dictado de la carrera: Sede Trelew **- Provincia del Chubut.**

Carácter de la carrera: Continuo

Normativa de la carrera

Resolución de creación de la carrera:
Resolución del MECyT que otorga el reconocimiento oficial y la validez nacional del título (Art. 41, Ley 24.521/95): Res. ME 184/15.

Reglamentos y resoluciones específicos que atañen al funcionamiento de la carrera (en el caso de que existan). Incluir, si corresponde, la normativa prevista para carreras semipresenciales y/o a distancia: Res. ME 184/15, Ord. CS 146, Res. CCDFHCS 406/10, Res. CDFHCS 172/12, Res. CDFHCS 531/17 y 528/17.

En virtud de lo indicado en el Informe 34861065 en cuanto a la referencia a normativa de carrera Maestría mientras que la presente se trata de Especialización, se consigna que que las Res. CDFHCS 172/12 y Res. CDFHCS 236/14 remiten a "tesis" y "maestrandos". Sin embargo, debe aclararse que en su conjunto, estas resoluciones remiten a criterios y conceptos generales para los estudiantes de posgrado de la Facultad. Por lo demás, el espíritu que sustentó esta iniciativa de la primera normativa indicada -la de contar con "tutores"- alcanza conceptual e instrumentalmente también a esta carrera de Especialización, en tanto que la expresión "maestrandos" se adjudica para quien sean tutores y no cursantes.
Por lo demás, los aspectos reglamentarios de la Carrera presente, se aplican según los términos de la Ord. CS 146 que rige los criterios de una Especialización.

Catálogos y folletos de la carrera
Incluir en el Anexo 1 catálogos y folletos de la carrera, si los hubiera: No.

Otra información
Incluir otra información que se considere pertinente: la Carrera cuenta con reconocimiento oficial provisorio del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación para su dictado en la sede Comodoro Rivadavia de la Facultad. En esta oportunidad, en que se presenta nuevamente para las sedes Trelew, se procura subsanar las dificultades indicadas en los informes de CONEAU 34860982 para la sede Esquel y 34861065 para la sede Trelew.

FUNDAMENTACIÓN Y EVALUACIONES PREVIAS DE LA CARRERA

Fundamentación, trayectoria y desarrollo de la actividad
Las razones que se enuncian fundamentan el proyecto de Carrera que se presenta:

- Ampliación y diversificación de la formación de los graduados, de manera específica, de la Carrera de Ciencias de la educación, en la localidad de Treles y aledañas (Puerto Madryn, Rawson, Gaiman, Dolavon y Playa Unión). Se trataría de dotar de herramientas del ámbito de los estudios psicológicos en pos de comprender e intervenir sobre aspectos cognitivos que se construyen al aprender, en las instituciones escolares.

- Graduados de otras Facultades de la Universidad podrían encontrar una oportunidad formativa acorde a sus requerimientos en este proyecto de posgrado, a partir del perfil curricular que aspira construir.

- Los graduados de la Facultad de otras carreras de Profesorados que se desempeñan en otros niveles educativos, como así también de otras unidades académicas de universidades, encontrarían en esta oferta de posgrado, una posibilidad concreta de continuidad de sus estudios. Específicamente, se procura brindar una respuesta a los graduados que se desempeñan en el nivel superior, en los institutos superiores de formación docente, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. De este modo, se generan colaboraciones interinstitucionales que coadyuvan en el mejoramiento de la formación de los docentes en ejercicio efectivo.

- La fuerte impronta institucional que la formación docente tiene en la Facultad en el grado hace necesario el desarrollo de ofertas de posgrado que aborden temas y problemas del campo, en particular inherentes a la perspectiva psicológica. Para el caso particular de la Sede Esquel la formación docente ha sido un signo nuevo a partir de la apertura de la Carrera de Ciencias de la educación en la misma, lo que se enriquecería notoriamente con una oferta de posgrado como la presente.

- La Facultad cuenta con la carrera de Maestría en Didácticas específicas Orientaciones Ciencias Sociales y Lengua y Literatura, en cuya currícula se prevé un seminario de formación en temas psicológicos. Si bien no se dicta en la sede Esquel, esta Carrera podría venir a complementar la presente y a ampliar la formación docente requerida en la Región.

Evaluaciones anteriores
Indicar si la carrera ha participado previamente en procesos de acreditación: sí.

En caso afirmativo, indicar el resultado, el organismo acreditador y el número de resolución, si corresponde: CONEAU. Res. ME 184/15.
Si la carrera resultó acreditada, describir las acciones implementadas para atender las recomendaciones formuladas en la evaluación anterior. Si la carrera resultó no acreditada, describir las acciones implementadas para superar las falencias señaladas en la evaluación anterior.
Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- modificaciones en el cuerpo académico según el señalamiento efectuado (docentes y comité académico);
- correcciones en la carga horaria;
- modificaciones en la bbibliografía de un espacio curricular;
- aclaraciones respecto de la realización de tareas extraúlicas en determinarios espacios curriculares;
- presentación de un formato de acuerdo con sectores del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut para la realización de tareas de campo, en el marco del convenio general entre la Universidad y ese Ministerio ya existente;

Indicar si el posgrado ha sido evaluado en el marco de una evaluación institucional o autoevaluación: No.

Otra información
Incluir otra información que se considere pertinente: Se espera que la Facultad y la Universidad, desde la impronta regional que le da identidad, pueda dar respuesta a necesidades formativas en el campo de conocimiento que, al momento actual no se está dando, o sea hace de manera fragmentada. Como también se aguarda que la Facultad despliegue el rol activo que le compete en la Región respecto de la formación docente, frente a las instituciones educativas y sobre todo al numeroso sector docente de la Provincia de Chubut.

DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

Director o Coordinador de la carrera.
2.1.1. Confeccionar una ficha docente del Director o Coordinador de la carrera.

Apellido y nombre	Dirección	Localidad y Pcia.	Teléfono	Correo electrónico
Iturrioz Mónica Graciela	Primero de mayo 750	Rada Tilly. CP 9001. Chubut	2975256986	mgiturrioz@gmail.com

Adjuntar electrónicamente una copia de la resolución de designación del Director en formato PDF: se adjunta.

Describir las modalidades adoptadas por la institución para la selección y designación del director o coordinador de la carrera: la designación atiende a los parámetros establecidos en la Ordenanza CS 146 y a los criterios de trabajo internos de la comisión redactora del Proyecto.

Comité Académico u órgano equivalente
Indicar si la carrera cuenta con órgano/s que asesora/n y/o supervisa/n el desarrollo de la carrera: Sí.

Denominación del órgano	**Requisitos exigidos para su integración**	**Docentes que lo conforman**	**Funciones**	**Actividades que lleva a cabo**
Comité Académico	Titulación de magíster, doctor/a u otros antecedentes académicos equivalentes	Dr. José Antonio Castorina Prof. Ricardo Baquero Mg. Elizabeth Gugliemino Dra. Graciela Iturrioz Dra. Laura Santillán Dra. Beatriz Neumann	Revisión periódica del proyecto de carrera. Acompañamiento a la directora en situaciones particulares que se gesten en su desarrollo. Definición de criterios académicos para el desarrollo de actividades académicas de la Carrera. Acompañamiento a la Secretaría de Posgrado de la Facultad. Propuesta de designación de nuevos profesores si	Gestionar e intervenir en el proceso de admisión de candidatos. Proponer la designación de los docentes de espacios curriculares de la Carrera. Generar estrategias de consolidación académica hacia el interior de la Carrera. Acompañar al Director en la toma de decisiones ante situaciones no

			surgiese la necesidad. Aprobación de los trabajos finales de Carrera, de designación de los directores y jurados.	previstas en su desarrollo. Proponer los criterios académicos para la producción de los trabajos finales de la Carrera. Proponer planes de investigación evaluativa del proyecto y diseñar mejoras posibles

Funcionamiento de la carrera
Describir el funcionamiento real de la carrera en sus aspectos organizacionales y de gobierno. Detallar las responsabilidades de la dirección, la coordinación académica, la secretaría técnica u otros.

Las responsabilidades de los diferentes componentes de la estructura involucrada serán las siguientes:

- *Coordinación de Posgrado e investigación*

1. Gestionar ante los estamentos que correspondan los aspectos técnicos y los recursos financieros que posibiliten el normal desarrollo de las actividades de la Carrera.
2. Informar al Decano y al Consejo Directivo los aspectos que se demanden, en pos de un acompañamiento político - institucional de la Carrera.
3. Efectuar gestiones, o delegarlas a quien corresponda, ante la CONEAU y/o Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

- *Dirección de Carrera*

1. Generar propuestas de evaluación permanente de la carrera, y proponer al Comité Académico los ajustes correspondientes.
2. Organizar el proceso de implementación de la Carrera en todos sus aspectos administrativos.
3. Participar en las instancias de trabajo del Comité académico, sugiriendo criterios para la toma de decisiones.
4. Informar y asesorar a las autoridades del sector de Posgrado en la Sede respecto de la implementación.
5. Acompañar la labor de la Coordinación académica en la Sede.

- Comité Académico

1. Gestionar e intervenir en el proceso de admisión de los candidatos a cursar la Carrera.
2. Proponer la designación de los docentes de los espacios curriculares.
3. Generar estrategias de consolidación académica hacia el interior de la Carrera.
4. Acompañar a la Directors en la toma de decisiones ante situaciones no previstas en su desarrollo.
5. Proponer los criterios académicos para la producción de los trabajos finales de la Carrera.
6. Proponer planes de investigación evaluativa del proyecto y diseñar mejoras posibles

- Coordinadora académica

1. Acompañar a los cursantes en el recorrido por los espacios curriculares, en la producción de los trabajos finales y en la elección de sus directores/as de trabajos finales.

2. Asistir a los cursantes en los trabajos de campo de campo, sobre todo en lo atinente a la generación de condiciones logísticas en las instituciones educativas en las que se desarrollará labor extraáulica.

3. Asistir a los cursantes en el acceso a la bibliografía sugerida en los espacios curriculares.

4. Acordar el cronograma de cursado e informar a los cursantes.

5. Asistir en lo que se requiera a la Coordinación de Posgrado e investigación respecto del desarrollo de la Carrera.

Si se trata de una carrera o proyecto cuyo funcionamiento depende de la implementación de un convenio (por ejemplo, de tipo interinstitucional, entre dos o más instituciones universitarias, entre una institución universitaria y centros de investigación o instituciones de formación profesional superior) completar la información de los siguientes cuadros: el Acuerdo que se enuncia para el desarrollo de la Carrera se integra en el marco de un convenio general existente entre la Universidad y el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Pero no supone realización conjunta de las acciones.

Otra información: ---

modificaciones introducidas en la estructura de gestión, se informan aquí las Res. CDFHCS 528/17 y 531/17 por la cual se designó a las autoridades de posgrado con la estructura vigente.

PLAN DE ESTUDIOS

Requisitos de admisión

Título previo exigido

En consonancia con la Ordenanza CS nº 146/11, se requerirá atender a los requisitos de titulación expresadas en los incisos a),b),c) de la misma, y contar con las titulaciones de Prof. Lic. Cs. De la educación, Prof. Lic. Historia, Prof. Lic. Letras, Prof. Lic. Geografía, Prof. Lic. Matemática, Prof. Lic. Biología, Lic. Psicología, Lic. Psicopedagogía, Psicopedagogos, Lic. y Prof. en Psicología, Lic. en educación y Lic. en educación especial.

Otros requisitos (dominio de idiomas, promedio de notas, certificado de salud mental, matrícula habilitante, seguro de mala praxis, presentación certificada de antecedentes académicos y/o profesionales u otros): se requiere la presentación debidamente certificada de los antecedentes académicos y profesionales al momento de la inscripción.

Procedimiento de selección (examen de ingreso, entrevistas, otros): la selección se realizará mediante entrevistas de admisión que serán realizadas por el Comité Académico. En estas entrevistas se solicitará expresar:

- las expectativas de formación;
- un posible tema de trabajo final y las condiciones que cuenta para la realización del trabajo de campo previsto;
- el detalle de la documentación que acredite sus respectivos antecedentes académicos y su vinculación con la formación de esta Carrera.

Objetivos de la carrera y perfil del egresado

Enumerar y describir las principales metas académicas y/o profesionales del posgrado.

Metas institucionales (académicas y profesionales)

Teniendo en cuenta la formación profesional a la que apunta una carrera de especialización, se espera, en términos de una perspectiva profesional:

- generar un espacio formativo centrado en el análisis de prácticas, representaciones y creencias vigentes y dominantes acerca de la problemática del aprender en las instituciones escolares;
- reconocer y configurar criterios de actuación profesional que sustenten prácticas contextualizadas, inscriptas y casi constitutivas de los entornos donde se ejercen;
- configurar una mirada profesional basada en la investigación, que posibilite interpretar más allá de lo aparente;
- construir un repertorio de estrategias de enseñanza y aprendizaje que promuevan genuinos aprendizajes por comprensión.

Y en términos de formación académica:

- generar un espacio formativo que suscite interrogantes, dilemas y tensiones en relación

a la formación de grado que se imparte en la Facultad;

- favorecer el planteo de nuevos proyectos de investigación en el campo;

- generar una primera experiencia de posgrado en el campo, con miras a la proyección de nuevos posgrados (Maestría) en la disciplina y en otras;

- comprometer una respuesta formativa a los graduados de la Universidad que se desempeñan laboralmente fuera de ellas, que propenda a actualizar la formación adquirida en el grado;

- gestar intercambios académicos con otras universidades.

Enumerar y describir las calificaciones y competencias del egresado.

El graduado de esta carrera de especialización, en tanto su perspectiva centrada específicamente en la formación profesional, estará en condiciones de:

- participar en el análisis de problemas en el aprendizaje escolar desde una perspectiva multidimensional;
- asesorar en la generación de dispositivos institucionales de prevención del fracaso escolar;
- reconocer estrategias de enseñanza promotoras de aprendizajes basados en la comprensión, a la luz de las particularidades epistemológicas respectivas;
- conceptualizar el aprender y las peculiaridades lógicas y psicológicas de este proceso cuando acontece en la escuela
- participar en la gestación de proyectos de investigación en contextos escolares

Organización del plan de estudios

Describir la forma de organización de las actividades curriculares del plan de estudios de la carrera (por ejemplo, en ciclos, ejes, módulos, áreas u otros) y su distribución en el tiempo (señalando secuencia y correlatividad)

El conjunto de actividades curriculares se ha construido sobre la base de los siguientes criterios:

- una **formación general** de tipo conceptual que apunte a la formación teórica desde las diferentes dimensiones (psicológicas, institucionales, sociopolíticas) del aprendizaje en las instituciones educativas. En esta área, las disciplinas y ciencias comprometidas aportan sus conceptos y reflexiones en torno al campo de la educación en general, y del aprendizaje en particular. Se constituyen, de esta manera, en el lugar de la apropiación de herramientas analíticas para el abordaje del campo problemático que nuclea la formación en toda la Carrera;
- una **formación multidisciplinaria,** que procure impartir saberes acerca de las instituciones escolares, en general, y del aprendizaje que en ellas acontece en particular;

- una **formación metodológica**, mediante los recursos e instrumentos de diferentes disciplinas y ciencias, que permita impartir herramientas de intervención ante el aprender en las instituciones escolares, mediante talleres. Esta formación metodológica no supone una perspectiva instrumentalista. Lejos de ello, se constituye en un campo con identidad propia, desde sus conceptualizaciones específicas.

Se espera que, de manera particular, un eje de formación en la investigación educativa atraviese las asignaturas de las áreas multidisciplinaria y metodológica, que posibilite reconocer objetos problemáticos, en aras de consolidar la preparación para los ejercicios profesionales y conducentes a la producción del trabajo final.
En un apartado posterior, se amplía este aspecto, en atención a las recomendaciones del Informe Coneau 2017-34861065-respecto de que esta formación metodológica no se adiciona a la carga horaria total de la Carrera sino que se plasma en determinados espacios curriculares que se detallan, de manera transversal e integrada a la carga horaria específica para cada uno de ellos.

Las actividades curriculares que integran la formación son las que siguen:

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

1. Problemática sociológica y política de la educación
2. Aprendizaje y constitución subjetiva
3. Desarrollo cognitivo y construcción del conocimiento escolar

ÁREA DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA

4. Diferencias, necesidades educativas y prácticas educativas incluyentes
5. Aspectos discursivos de la comunicación en clase
6. Procesos cognitivos en el aprender

ÁREA DE FORMACIÓN METODOLÓGICA

7. Didácticas específicas
8. Análisis institucional del aprendizaje escolar
9. Comprensión y producción textual
10. Taller de trabajo final

Las actividades curriculares se han organizado y distribuído atendiendo al tratamiento en profundidad del campo problemático que constituye el núcleo central de esta instancia de formación, a saber, los problemas en el aprender en escenarios escolares. En tal sentido, cada actividad curricular aspirar a constituirse en un recorte, que toma una parcela del núcleo y lo desagrega, interactuando con otras a fin de capturar su inherente complejidad.
Son las siguientes:

- seminarios: espacio de formación teórica donde diferentes disciplinas ponen a su disposición un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas a los fines del análisis en profundidad del núcleo problemático;
- seminario-taller: espacio de formación teórica con planteos de derivaciones metodológicas;
- talleres: espacio de formación práctica en recursos y estrategias metodológicas para la resolución de una actividad de enseñanza y aprendizaje, que se sustenta conceptualmente en teorías. Los participantes de un taller aprenden haciendo.

Actividades curriculares y docentes a cargo
Completar el siguiente cuadro con la información del plan de estudios

Nombre de la actividad curricular	Modalidad	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Carga horaria total	Equipo docente
Problemática sociológica y política de la educación	presencial	20	10	30	Mg. Gabriela De Marchi
Aprendizaje y constitución subjetiva	presencial	30	5	35	Mg. Ana Graciela Toscano
Desarrollo cognitivo y construcción del conocimiento escolar	presencial	30	5	35	Dr. José Antonio Castorina
Diferencias, necesidades educativas y prácticas educativas incluyentes	presencial	25	5	30	Mg. Elizabeth Gugliemino – Mg Viviana Pardo
Aspectos discursivos de la comunicación en clase	presencial	15	5	20	Dr. Sebastián Sayago
Procesos cognitivos en el aprender	presencial	25	10	35	Lic. Fernando Adrover – Dra. Graciela Iturrioz
Didácticas específicas	presencial	80	40	120	Prof. Alina Larramendi (Didáctica de las Ciencias Sociales) Mg. Patricia Pichl y Prof. María Gabina Romero (Didáctica de la Matemática) Dr. Juan Manuel

					Martinez (Didáctica de las Ciencias Naturales) Dra. Beatriz Neumann (Didáctica de la Lengua)
Análisis institucional del aprendizaje escolar	presencial	25	10	35	Dra. Alicia Barreiro
Comprensión y producción textual	presencial	15	5	20	Dra. Alicia Lorenzo
Taller de trabajo final	presencial	15	5	20	Dra. Graciela Iturrioz

Total de carga horaria de la Carrera: 380 hs (280 hs teóricas y 100 hs. prácticas)

Nota ampliatoria: se subsana la Res. CDFHCS 216/16 (fojas 15, 16 y 40) y se señala que la carga horaria es de 380 hs (280 hs teóricas y 100 hs. prácticas, según el Informe CONEAU de carrera nueva 11.307/13 para la sede Comodoro Rivadavia (que tomó la Respuesta a la vista de la Facultad de fecha 05/07/13) por la cual se recomendó reconocimiento provisorio que dio origen luego a la Res. MEyD 184/15.

Respecto de la carga horaria estipulada se subsana que la Res. CDFHCS 216/16 aclarando que las 48 hs propuestas de investigación no se añaden en el plan de estudios de manera adicional, por lo que no vulneran la consistencia de las 380 hs que se logran por la suma de 280 hs teóricas y 100 hs prácticas (en respuesta a la recomendación del Informe CONEAU Informe 2017-34861065), sino que como antes se decía, se plasman transversalemente en algunas asignaturas. De este modo y tal como se expresa en el Informe CONEAU 11307/13 que dio lugar el reconocimiento oficial provisorio por la norma antes indicada, se visualizarán en la dinámica de algunas asignaturas de las áreas de formación interdisciplinaria y metodológica "para lo cual algunas asignaturas dispondrán de su carga horaria práctica (100 hs) para contribuir a visualizar criterios o dispositivos de actuación. Se pretende que desde el inicio de la formación las asignaturas contribuyan a definir las implicancias teóricas (y en algunas de ellas metodológicas..."
Formación que se plasmará en actividades extraúlicas que, nuevamente, supondrán esa formación metodológica, que son conducentes a la producción del trabajo final de carrera. Y que, en respuesta al Informe CONEAU 2017-34861065, se expresa al interior de la carga horaria práctica en las siguientes asignaturas:

- Procesos cognitivos en el aprender: de su carga horaria práctica se emplean 5 hs en actividades de investigación extraúlicas con recomendación de observar tareas escolares y procesos cognitivos implicados.

- Didácticas específicas: de su carga horaria práctica se emplean 20 hs en actividades de investigación extraúlicas, con recomendación de abordar tareas de campo destinadas a trabajar diseños curriculares jurisdiccionales y planes de clase de profesores con especial análisis de las traducciones didácticas de las conceptos

epistemológicos de las Ciencias Naturales, del Ciencias del Lenguaje, de las Ciencias sociales y de la Matemática.

- Análisis institucional del aprendizaje escolar: de su carga horaria práctica se emplean 8 hs en actividades de investigación extraaúlicas, con recomendación de revisar documentos institucionales resultantes de acuerdos institucionales.

- Aspectos discursivos de la comunicación en clase: de su carga horaria práctica se emplean 5 hs en actividades de investigación extraaúlicas, con recomendación de realizar observaciones de clase para el análisis discursivo de fragmentos (actos de habla).

- Diferencias, necesidades educativas y prácticas educativas incluyentes: su carga horaria práctica de 5 hs se emplea para en actividades de investigación extraúlicas, con recomendación de realizar dos entrevistas en profundidad con docentes que hayan realizado o realicen experiencias inclusivas.

- Taller de trabajo final, su carga horaria práctica de 5 hs se emplea para cotejar en espacios extráulicos aquellos registros dados en el caso que ya a esa altura ya ha sido recortado y se encuentra en proceso de producción final.

Nombre de la actividad curricular	Objetivos	Contenidos	Bibliografía	Modalidad de evaluación
Problemática sociológica y política de la educación	.Problematizar la dimensión social y política de la educación subyacente en diferentes teorías de la educación. .Ejercitar un pensamiento autónomo y crítico frente a las problemáticas estudiadas. .Desarrollar hábitos de discusión racional de ideas filosóficas. .Desarrollar una actitud de tolerancia hacia diversas ideas y teorías	A fin de alcanzar los objetivos propuestos se torna imprescindible plantear una metodología de trabajo que implica que el aula se convierta en una comunidad de investigación, donde la discusión entre todos los participantes sea el eje. En función de los objetivos y de la metodología se han utilizado los siguientes criterios para la selección de contenidos: .autores que	.Dussel, Inés, "Jacotot o el desafío de una escuela de iguales" en Revista *Educação & Sociedade*, Campinas, CEDES, vol. 24- Abril 2003 .Kohan, W. (2003) "Un ejercicio de Filosofía de la Educación". En Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquía,	Elaboración de fichas resúmenes con comentarios de la bibliografía obligatoria. Elaboración de un ensayo filosófico sobre la temática desarrollada en el seminario.

	filosóficas.	susciten discusiones relevantes para la problematización filosófica de la educación contemporánea. .pocos autores que, a efectos de una mejor interpretación, no requieran de un extenso bagaje de conocimientos filosóficos previos y que presenten posiciones antagónicas a fin de propiciar la discusión en clase. Son los que siguen: .La dimensión política y social en el mito pedagógico de Platón: la desigualdad como presupuesto. El maestro Sócrates: el mito de la sabiduría de la ignorancia. .El maestro ignorante de J. Rancière: la igualdad como principio. El camino de la emancipación individual y social. La oposición entre emancipación e institución. El maestro Jacotot: el maestro ignorante y emancipador	Facultad de Educación, vol. XV, Nº 36, pp.55-59. .Nesprías, J. M. (2009) "Enseñanza de la filosofía y contextos difíciles : límites, posibilidades, desafíos (una aproximación desde El maestro ignorante ,de Jacques Ranciere)". En Cerletti, A. (comp.) *La enseñanza de la filosofía en perspectiva*, Buenos aires, Eudeba. .Platón,(1988) *La República*, Madrid, Editorial Gredos, cap.VII. *Apología de Sócrates*. En Filosofía para la Vida, Biblioteca Virtual www.filosofiaparalavida.org .Rancière, J., *El maestro ignorante,* Barcelona, Laertes, 2003. .Cerletti, Alejandro, "La política del maestro ignorante: la lección de Rancière" en	

			Revista *Educaçâo & Sociedade,* Campinas, CEDES, vol. 24- Abril 2003. .Eggers Lan, C. (1975) *El sol, la línea y la caverna*, Buenos Aires, Editorial EUDEBA. .Freixas, J. (2009) "La enseñanza filosófica: hacia la infancia por el camino de la hospitalidad" En Cerletti, A. (comp.) *La enseñanza de la filosofía en perspectiva*, Buenos aires, Eudeba. .Larrosa, J. (2003) "Saber y educación". En Houssaye, J. (comp.), *Educación y filosofía. Enfoques contemporáneos*, Buenos Aires, Eudeba.	
Aprendizaje y constitución subjetiva	.Analizar un conjunto de problemas y debates vigentes sobre el abordaje psicoeducativo del aprendizaje y la enseñanza en situaciones escolares	.Problemas en ciertos supuestos de partida del pensamiento moderno. Las caídas de los mitos de progreso teleológico y la confianza en la racionalidad	.Baquero, R. (2002) "Del experimento escolar a la experiencia educativa. La transmisión educativa desde una perspectiva psicológica	El cursante deberá presentar un trabajo escrito sobre los aspectos desarrollados en el Seminario.

	.Proponer un marco de análisis psicoeducativo que atienda a la necesidad de revisar algunos de los supuestos modernos acerca del desarrollo, los procesos de constitución subjetiva y las prácticas educativas .Abonar la necesidad de un análisis político e institucional de los procesos de enseñanza aprendizaje, que amplíen los alcances de los abordajes psicoeducativos en uso.	científico/técnica. .Cambio de signo del futuro: del futuro promesa al futuro amenaza. Caída del mito del individuo. Los problemas de los lazos. La época de las pasiones tristes. .El proyecto escolar moderno y algunas de sus notas distintivas. Componentes duros del formato escolar. Gradualidad, simultaneidad, obligatoriedad. .Sobre la posición subjetiva del alumno/infante. El problema de las edades y los espacios escolares. Algunas notas sobre la "matriz evolutiva" moderna. La constitución mutua de la psicología del desarrollo y educacional y los procesos de escolarización masiva. .Las "crisis" de lo escolar o el ideal pansófico en problemas. La crisis de calidad o el problema de los rendimientos escolares. La crisis de inclusión, la atención a la diversidad, la dificultad señalada y la sospecha enunciada sobre los sujetos de sectores populares. La crisis de sentido de las prácticas escolares modernas: del	situacional". En *Perfiles educativos.* Tercera Epoca. Vol XXIV. Nos 97-98. Pp. 57-75. México. .Baquero, R. (2007) *Sujetos y Aprendizaje.* Serie de materiales para el proyecto Hemisférico "Elaboración de políticas para la prevención del fracaso escolar". Ministerio de Educación, Buenos Aires, 2007 .Baquero, R. (2014) "Sobre lecciones que producen vergüenza"; Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano "La Escuela Hoy: claves para una educación diversa y humana", IDEP-Corporación Magisterio. Bogotá, mayo de 2014. .Baquero R. y Terigi F. (1996) "En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar" *Apuntes Pedagógicos* No 2 .Benasayag, M.	

		experimento escolar a la experiencia educativa. .Los problemas del reduccionismo, el aplicacionismo y el escisionismo. El problema de las unidades de análisis, los vectores del desarrollo y la continuidad o discontinuidad entre los procesos de desarrollo "espontáneo" y en contextos de enseñanza. Intentos de superación. El privilegio dado a los enfoques interaccionistas fuertes. El caso de la teoría psicogenética y los enfoques socioculturales (ESC). Evitando la reducción *al* individuo: unidades propuestas para atrapar los sistemas de interacción, de la acción/equilibración piagetiana a los sistemas de actividad, las prácticas situadas y los procesos de interiorización apropiación en los ESC. Evitando la reducción *del* individuo. Sujeto heterogeneidad y multiplicidad. La recuperación de los aspectos vivenciales de los procesos de	y Schmit, G. (2010) Las pasiones tristes. Sufrimiento psíquico y crisis social. Buenos Aires: Siglo XXI. Cap. 1 "La crisis dentro de la crisis". .Benasayag, M. (2013) *El mito del individuo*, Bs. As. Topía: Cap 1 .Greco, M. B., Perez, A. y Toscano A. (2008) "Crisis, sentido y experiencia: conceptos para pensar las prácticas escolares" en Baquero, R., Pérez, A. y Toscano, A. Construyendo posibilidad. Apropiación y sentido de la experiencia escolar. Rosario: Homo Sapiens .Baquero, R. (2007) Sujetos y Aprendizaje. Serie de materiales para el proyecto Hemisférico "Elaboración de políticas para la prevención del fracaso escolar". Ministerio de Educación, Buenos Aires, 2007 .Baquero, R. (2012)	

		aprendizaje. Sentido y significado. La categoría de vivencia.	"Vigotsky: sujeto y situación, claves de un programa psicológico" en Mario Carretero y José Castorina (eds) Desarrollo Cognitivo y Educación, Vol 1, Buenos Aires: Paidós. 2012 .Baquero, R. (2013) "Alcances y límites de la mirada psicoeducativa sobre el aprendizaje escolar: algunos giros y perspectivas" en Revista Polifonías Año 1 N° 1. UNLuján .Castorina, J. A. (2012) "Piaget: perspectivas y limitaciones de una tradición de investigación" en Mario Carretero y José Castorina (eds) *Desarrollo Cognitivo y Educación, Vol 1*,op.cit. .Rogoff, B. (1997) "Los tres planos de la actividad socio-cultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje" en Wertsch, J. ; del Río, P. y	

			Alvarez, A. (Eds.) *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas,* Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje. .Smolka, A. B. (2010) "Lo (im)propio y lo (im)pertinente en la apropiación de las prácticas sociales" en Nora Elichiry (comp) Aprendizaje y contexto: contribuciones para un debate. Bs As.: Manantial.	
Desarrollo cognitivo y construcción del conocimiento escolar	.Construir un marco de teórico amplio que permita revisar los conceptos centrales del campo. .Analizar y actualizar debates teóricos entre diferentes perspectivas. .Reconocer algunas implicancias en el pensamiento acerca del aprendizaje escolar.	El problema de las relaciones entre Psicología y educación. Trasvasamientos, traspolaciones, solapamientos. La necesidad de definir intersecciones desde un criterio colaborativo y soberano. La explicación del aprendizaje a través del cambio conceptual. Posicionamientos teóricos: notas y críticas. Las ideas infantiles sobre los conocimientos sociales. Múltiples sentidos en torno al término desarrollo. El debate entre la posición piagetiana y vygotskiana desde	Baquero R. (2004) "Analizando unidades de análisis. Los enfoques socio-culturales y el abordaje del desarrollo y el aprendizaje escolar". En Castorina A. y Dubrovsky S. (comps.) *Psicología, cultura y educación. Perspectivas desde la obra de Vigotski.* Buenos Aires: Ediciones Noveda es Educativas. Daniels, H. (2003) *Vygotsky y la pedagogía.*	El cursante deberá presentar un trabajo escrito sobre los aspectos desarrollados en el seminario.

		una perspectiva dialéctica. La investigación sobre el desarrollo moral en el niño como referencia de una visión	Caps. 2 y 3. Buenos Aires: Paidós. Erausquin Cristina (2015) "Estrategias y modalidades de intervención de psicólogos en escenarios educativos: ejes y vectores para el análisis de las prácticas" (Ficha de Cátedra Psicología Educacional UBA y UNLP) Vigotsky L. (1934) *Pensamiento y lenguaje*. Caps. 1 y 7. Madrid. Visor. 1993. (Relectura) Valsiner, Juan (1988) "The development of the concept of development: Historical and Epistemological perspectivas". En W. Damon et R. Lerner (Comps.) *Handbook of Child Psychology.* NY: Willey & Sons. Cap. 4 (pp.189-232) "El desarrollo del concepto de Desarrollo: perspectivas históricas y epistemológicas". (Traducción de F.	

			Clemente). Rogoff, B. (1997) "Los tres planos de la actividad socio-cultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje" en Wertsch, J. ; del Río, P. y Alvarez, A. (Eds.) *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas,* Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje. (Relectura) Wertsch, J. (1998) *La mente en acción,* Aique:Bs.As., Cap.2. (Relectura) Baquero R. (1998) "La categoría de trabajo en la teoría del desarrollo de Vigotsky" Psykhe, Vol 7, N 1, 45-54. Baquero R. (1996) *Vigotsky y el aprendizaje escolar* , Bs. As.:Aique. Cap. 7. Baquero R. (2004) "Analizando unidades de	

			análisis. Los enfoques socio-culturales y el abordaje del desarrollo y el aprendizaje escolar". En Castorina A. y Dubrovsky S. (comps.) *Psicología, cultura y educación. Perspectivas desde la obra de Vigotski.* Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. Erausquin C. (2008) "Agenda Socio-Histórico-Cultural del Desarrollo y la Educación y su implicancia en relación a prácticas y discursos psicoeducativos". Publicaciones Facultad de Psicología UNLP. Rivière, A. (1988) *La psicología de Vigotski,* Madrid :Aprendizaje Visor. Cap. 5 y 12. Wertsch James (1993) *Voces de la mente. Un enfoque socio-cultural para el estudio de la acción mediada,* Madrid, Visor. Caps. 2 y 3. Wertsch, J. ;	

			Del Río, P. y Avarez, A. (1997) Estudios socioculturales: historia, acción y mediación. En WERTSCH, J.; DEL RÍO, P. y ALVAREZ, A. (Eds.) *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*, Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje. Baquero, R. (2001) "Angel Rivière y la agenda post-vigotskiana de la psicología del desarrollo", en Rosas, R. (Ed.) La mente reconsiderada: En homenaje a Angel Rivière. Santiago: Psykhé Erausquin C. (2003) "Adolescencias, escuelas y experiencias educativas: interpelando a Lev Vygotsky desde el siglo XXI. Tensión dialéctica entre diversidad y desarrollo, génesis y jerarquías". Congreso Interamericano de Psicología (SIP) Lima, Perú. 2003.	

			Bruner, J (1997) *La educación, puerta de la cultura*, Madrid: Visor. Burman, E. (1998) *La Deconstrucción de la Psicología Evolutiva*, Madrid. Visor Erausquin C. (2014) "La Teoría Histórico-Cultural de la Actividad como artefacto mediador para construir Intervenciones e Indagaciones sobre el Trabajo de Psicólogos en Escenarios Educativos". *Revista Segunda Epoca* de la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, mayo 2013. Rodríguez Arocho W. C. (2014) "Problematización de la zona de desarrollo próximo: una tarea pendiente en la formación en psicología y educación". En Sulle A. y Bur R. (comps.) *Vygotsky, psicólogo.* Buenos Aires:	

			Letra Viva. Lave, J. (2001) "La práctica del aprendizaje" en Chaiklin, S. y Lave, J. (comps) *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*, Bs. As.: Amorrortu. Litowitz Bonnie E. (1993) "Deconstrucción en la Zona de Desarrollo Próximo". *Contexts for learning.* Oxford University Press. New York. (Traducción Erausquin C.)	
Diferencias, necesidades educativas y prácticas educativas incluyentes	.Construir un espacio de apertura y diálogo para reconocer activamente las diferencias humanas en diversidad de contextos socio-culturales. .Analizar y reflexionar sobre la relación entre la educación común y especial en el marco de la producción de prácticas y saberes .Analizar y reflexionar sobre la complejidad del aprendizaje	.La práctica socio-educativa en la tensión exclusión-inclusión en el marco de las diferencias humanas .El papel del campo de la educación especial en la producción de discursos y prácticas sobre sujetos en situación de discapacidad .Las relaciones entre la educación común y la educación especial. Bases teóricas de la integración educativa y de la educación inclusiva.	.Skliar Carlos. (2005) Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Argumentos y falta de argumentos con relación a las diferencias___en educación en la Construcción social de la normalidad. Bs. As., Noveduc. .Pablo Gentili (2000) La mirada normalizadora. El Zapato perdido en Códigos para la ciudadanía. La formación ética	Se propone la integración entre teoría y práctica a través de trabajos grupales e individuales contemplando la participación activa de los destinatarios, de esta manera el seminario se constituirá en un espacio que incluya la vivencia, el análisis, la reflexión, la intervención y la construcción de propuestas

	en la constitución de la singularidad de los sujetos y sus relaciones con el fracaso escolar y los problemas en el aprendizaje .Comprender las trayectorias educativas de sujetos y sus particularidades para un abordaje interdisciplinar en situaciones contextuales diversas. .Reflexionar sobre la práctica profesional desde un análisis teórico, práctico, crítico y articulado.	.La relación entre discapacidad y los problemas en el aprendizaje. Producción de discursos y prácticas sobre los sujetos y sus aprendizajes. .El aprendizaje desde su complejidad y la construcción de la modalidad del aprendizaje singular. .La mirada interdisciplinar en el acompañamiento a las trayectorias educativas en el marco de las configuraciones de apoyo. .Estrategias de intervención interdisciplinaria. en el reconocimiento activo de las diferencias y el derecho a la educación	como práctica de la libertad. Bs. As. Santillana .Zuttión B. Sánchez C. (2009) La exclusión como categoría de análisis,en Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Bs. As. Noveduc .De la Vega E. (2010) Los rostros del deficiente en Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial. Noveduc, Bs. As. .Pantano L. (2006) Un niño con discapacidad es antes que nada un niño. Entrevista. www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer .Yarza Alex (2013) Hacer sitio al que llega : Pedagogía, Educación Especial y Formación. Revista Contextos de Educación. Nº 14. Especial Monográfico sobre Educación	de acción a partir de la conceptualización como herramienta para la acción. Es decir, se pretende articular los aportes teóricos con experiencias de los participantes mediante una dinámica interactiva, que permita reflexionar y analizar desde una mirada prospectiva la propia práctica. Esta perspectiva pone en relación directa la identidad del docente y de otros profesionales involucrados en la educación con las dinámicas complejas de construcción de las identidades culturales y educativas. Asimismo, interesa avanzar en cómo estas identidades se inscriben en la dimensión curricular, en tanto territorio convergente de teorías y prácticas

			Especial. Universidad Nacional de Rio Cuarto. Córdoba .Guglielmino M. E. (2013) Configuraciones de la integración e inclusión educativa. Una perspectiva genealógica. Revista Contextos de Educación. Nº 14. Especial Monográfico sobre Educación Especial. Universidad Nacional de Rio Cuarto. Córdoba .Parrilla Latas A. (2002) Acerca del origen y sentido de la Educación Inclusiva Revista de Educación nº 327. Ministerio de Educación de España. .Aizencang N. Berdesky B. (2013) La inclusión ¿una problemática actual? En Escuelas y prácticas inclusivas; intervenciones psico-educativas que posibilitan Buenos Aires: Manantial (Cap.	diversas. Los contenidos se realimentarán desde los enfoques específicos a partir de la articulación progresiva, se irán profundizando a la luz de marcos teóricos de referencia y situaciones que puedan elaborarse a partir de la diversidad de contextos a fin de favorecer los procesos de conceptualización y producción de conocimientos. Se prevén encuentros presenciales y no presenciales donde los participantes abordarán la lectura y análisis del material bibliográficoque serán presentados por el equipo de coordinación considerando un trabajo final individual para la aprobación del Seminario. Se prevén actividades extraúlicas